



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

III LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 9-5-95

NÚM. 231

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

SOLICITUDES DE INFORMACION

Págs.

Respuestas remitidas por el Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales Sra. Vallejo Fernández y Sr. Fernández Sevilla, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.

2918

SOLICITUDES DE INFORMACION

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 1995, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información, formulada por la Diputada señora Vallejo Fernández, relativa a la relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 10*02=227.11 del ejercicio 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de mayo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 1995, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información, formulada por la Diputada señora Vallejo Fernández, relativa a la relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 10-02-461.01 del ejercicio 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de mayo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 1995, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información, formulada por la Diputada señora Vallejo Fernández, relativa a la relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 10*02-462.01 del ejercicio 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de mayo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 1995, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solici-

tud de información, formulada por la Diputada señora Vallejo Fernández, relativa a la relación de apuntes con cargo a la partida presupuestaria 10=03=227.06 del ejercicio 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de mayo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 1995, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información, formulada por el Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a las actuaciones de diversos grupos folclóricos en los Ayuntamientos con cargo a la Consejería de Cultura, Deportes y Juventud durante 1990, 1991, 1992, 1993 y 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de mayo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 27 de abril de 1995, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con la solicitud de información, formulada por el Diputado señor Fernández Sevilla, relativa a la relación de actividades llevadas a cabo por el programa Cultural Campo a lo largo de 1994.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 8 de mayo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
BOLETÍN OFICIAL**

Un año..... 5.000 ptas.
Precio del ejemplar..... 100 ”

EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES

SERVICIO DE PUBLICACIONES
DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.
C/ Marqués de San Nicolás, 111.
26001 LOGROÑO (La Rioja)